

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



Presidido por el Doctor don Carlos González-Bueno, se ha reunido el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, correspondiente al mes de enero.

Entre los 112 epígrafes que figuraban en el orden del día, que fué leído por el Secretario general, don Sinésio Martínez y Fernández-Yáñez, hay que citar por su importancia los llevados al Pleno por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, para la realización de obras y concesión de ayudas a numerosos pueblos de la provincia. Concretamente, destacan una subvención de pesetas 1.381.282 al Ayuntamiento de Parla y otra de 915.551 al de Serranillos del Valle, ambas para obras de abastecimiento de agua. Para la distribución y alumbrado público del pueblo de Torrelaguna, por un total importe de 1.333.333 pesetas y, en concepto de préstamo, 500.000 para la red de distribución de agua potable a Villalbilla, y 150.000 a Los Molinos para un plan de ordenación urbana.

A través de la Comisión de Hacienda, se ha aprobado el acuerdo de someter a información pública el proyecto de desafectar de su carácter de bien del dominio público el edificio que actualmente ocupa el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, como trámite previo a la posterior tramitación del correspondiente expediente de venta en subasta pública del citado inmueble.

ECONOMIA CONSCIENTE Y RACIONAL

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente de la Diputación, Doctor don Carlos González-Bueno, pronunció

26 enero 1967

La Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» albergará 1.650 pacientes de todas clases sociales.



Próxima construcción de la clínica psiquiátrica para enfermas agudas, anexa a la clínica de hombres ya inaugurada.



El complejo hospitalario provincial estará terminado dentro de año y medio.

un extenso y documentado discurso que constó de dos partes igualmente interesantes. En la primera dió cuenta de la aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto de la Diputación para el ejercicio de 1967, y que, como manda la Ley, ha entrado en vigor desde el primer día de año. Rogó a los señores Diputados Visitadores de Establecimientos provinciales y a las Comisiones informativas que se vigile y se restrinja la contracción de gastos no previstos, debiendo orientar su política restrictiva hacia una economía consciente y racional, porque el Presupuesto es la Ley económica de la Corporación, de cuyo cumplimiento todos son responsables ante la Superioridad y los administrados. Añadió que de las primeras operaciones que se desarrollan para liquidar el Presupuesto de 1966, se deducen datos que hacen prever, sin excesivos optimismos, un posible superávit de 20 millones de pesetas, cantidad que será empleada en inversiones de obras que la Diputación tiene en curso.

SE ATENDERÁ A 1.650 PACIENTES

A continuación se refirió en esta segunda parte de su discurso a los propósitos e iniciativas que la Corporación piensa llevar a la práctica en 1968. Señaló a este respecto, como uno de la mayor importancia, la construcción de una Clínica Psiquiátrica para enfermos crónicos, con capacidad para 1.000 camas, en terrenos propiedad de la Diputación, sitios en Fuencarral. Dijo asimismo que las obras de la “Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco” llevan un ritmo acelerado y que dentro de este complejo hospitalario se iniciarían inmediatamente las obras de una Clínica Oncológica, capaz para 300 camas, y de la Clínica Psiquiátrica para enfermos mentales agudos femeninos, aneja a la Clínica de hombres ya inaugurada, que tendrá una cabida igual a ésta, o sea de 170 camas. Es decir —continúa manifestando el Presidente de la Corporación Provincial—, en esta “Ciudad Sanitaria” se alojará una población de 1.650 pacientes.

ESTRECHA COLABORACION CON LA SEGURIDAD SOCIAL

La Diputación, añadió don Carlos González-Bueno, no pretende ni debe, ateniéndose a lo que dispone la ley de Hospitales y a la realidad y exigencias de la vida, constituir un islote independiente del resto de entidades y organismos que cumplen misiones similares de carácter social y asistencial, ya que ello sería contraproducente en todos los órdenes,

incluso el económico. Al contrario —subraya el Presidente—, quiere crear con estas Clínicas un conjunto de servicios no independientes y en estrecha vinculación con la Seguridad Social, de modo especial por lo que respecta al gran Hospital Médico-Quirúrgico, y con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, para el mejor desarrollo de la Clínica Oncológica.

Señala a continuación que el gasto económico que representa este "continente", no tendría razón de ser sin que se efectuara una transformación a fondo de su contenido, tanto en la parte asistencial médica de la Beneficencia Provincial como en la técnica de su organización y servicios, para conseguir un rendimiento pleno y satisfactorio en sus dos aspectos más importantes: el sanitario y el económico. Ello obliga a dotarle de una dirección ágil y moderna que haga desaparecer los actuales estamentos hospitalarios para conseguir sólo grandes objetivos, como ordena la ley de Hospitales, y todo ello puesto al servicio de la Nación, pues en el nuevo concepto social de la vida, de la sanidad y en lo asistencial, todas las clases sociales deberán participar por igual y sin distinción de economías. Subrayó que en la nueva orientación, ajustándose a las directrices del Ministerio de la Gobernación, se tendrá en cuenta que los actores de esta actividad asistencial —desde el Médico al más modesto auxiliar— tienen que percibir una remuneración suficiente que le permita no sólo la plena dedicación, sino eludir, como lógica consecuencia, el pluriempleo, que tantas facultades enerva.

LA DIPUTACION NO QUIERE SER GRAVOSA AL ESTADO

En cuanto a plazos de terminación de obras, señaló el de un año para la Clínica Psiquiátrica para agudos y para la Clínica Oncológica, y el de un año y medio para el total del gran complejo hospitalario. Al hablar sobre la financiación y coste de esta obra, ciertamente elevado, dijo que la Corporación posee bienes inmóviles en cuanto a rentabilidad numeraria y funcional, y que mediante la enajenación de estos bienes, previo cumplimiento de los requisitos legales, se irá subviniendo el gasto de estas obras. La Diputación —manifestó el Presidente— acude a este procedimiento de financiación porque no quiere ser gravosa al Estado y porque estima que, a través de este procedimiento, logra una mayor rentabilidad de sus bienes. La Diputación —reiteró el Doctor González-Bueno— no se descapitaliza; antes al contrario, vigoriza su economía, ya que no puede tener otro capital que aquel que obtiene de sus bienes mejores y más óptimos frutos para el cumplimiento de sus obligaciones.

EN BREVE PLAZO SERA REALIDAD LA CIUDAD DOCENTE SOCIAL

Expuso a continuación otro propósito que espera convertir en realidad también en plazo muy breve: la construcción de la "Ciudad Docente Social Francisco Franco", en terrenos en que actualmente está ubicado el Colegio de San Fernando, y en la que tendrán cabida todos los Centros escolares de la Diputación. Con esta Ciudad —señaló el Doctor González-Bueno, la Diputación quiere conseguir que la misma se destaque por magníficas instalaciones, por su pulcra habitabilidad y por su docencia de gran altura, pero también por la amplitud de su protección y tutela. Piensa —siguió diciendo— que hay todavía muchas familias pertenecientes a distintas clases sociales que no pueden hacer el sacrificio económico que representa el gasto de la educación de sus hijos, y es a todo punto injusto que estos niños se queden sin recibirla. El aire libre, la habitabilidad digna y los mejores medios docentes y deportivos no pueden estar adscritos a una mayor o menor riqueza, y tiene que abarcar al mayor número de personas. La Diputación —sigue afirmando el señor González-Bueno— se esforzará porque así no ocurra dentro de su parcela, y para ello proyecta esta

obra que espera ver pronto convertida en realidad. Así desaparecerá para siempre el sonrojo que produce rechazar gran número de solicitudes de ingreso en los Colegios provinciales y tener distribuidos por distintos pueblos a muchos niños que, a pesar de estar tutelados por ella, no tiene control directo ni eficaz de su salud ni de su educación.

Termina su discurso diciendo que la realización de estas obras no supone que la Diputación se olvide de acometer otras igualmente respetables. Así, en su Presupuesto de 1967 ha incrementado en 60 millones la ayuda a los pueblos, y si la Mancomunidad de Diputaciones firma el empréstito de 3.000 millones con el Banco de Crédito Local, la Diputación contará con una masa dineraria importante, en la proporción que le corresponda percibir, para la construcción y mejora de los caminos provinciales, que ya en un 90 por 100 está en buenas condiciones. Por lo que se refiere a la construcción de campos deportivos, una necesidad cuya solución exige medidas urgentes, la Diputación piensa destinar de la venta de los bienes inmóviles la cantidad de 10 millones de pesetas, cuantía que tendrá su recíproca equivalencia en una subvención igual otorgada por la Delegación Nacional de Deportes. Señaló asimismo que confía en que se apruebe un Presupuesto extraordinario destinado casi íntegramente al fomento de la cultura y el turismo, por una cuantía de 20 millones.

Concluye el señor González-Bueno su intervención manifestando que los problemas de la Diputación exigen un planteamiento y solución escalonada, y que por lo mismo primeramente acometió la nivelación de su Presupuesto, y que una vez normalizada su ley económica, acometerá, como en gran parte ya ha realizado, las obras indicadas, porque con ellas se resolverán problemas de gran envergadura en poco tiempo y por un período largo de años.

INTERVENCION DEL SEÑOR LOSTAU

A continuación intervino el Vicepresidente de la Diputación, señor Lostáu, para dar cuenta al Pleno de varias becas que han sido concedidas a las alumnas del Colegio de las Mercedes, lo que pone de manifiesto la preparación cultural que reciben en este Centro docente de la Diputación, que puede ser concepuado, por su eficacia educacional, como ejemplo. También dió cuenta del reparto de premios, efectuado hace unos días en el Salón de Sesiones, a los bibliotecarios del Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Madrid que más han destacado por su labor, y del Cursillo de intensificación de medios audiovisuales para el mejor empleo de los elementos que se están dotando a estas bibliotecas.

Se cerró la sesión por el señor Presidente, que informó sobre los donativos recibidos en este mes de enero, y que son los siguientes: 500.000 pesetas del Banco de España, para Beneficencia Provincial; 50.000 pesetas de la señora Usía Figueroa, importe de la recaudación de una fiesta benéfica en favor del Colegio de la Paz, y 520.000 pesetas, importe asimismo de diversos donativos realizados con motivo de la adopción de niños acogidos por la Beneficencia Provincial.

En la sesión plenaria que la Diputación Provincial ha celebrado en la mañana del día 23 de febrero, bajo la presidencia del Doctor don Carlos González-Bueno, se ha aprobado la liquidación de gastos e ingresos, correspondientes al pasado ejercicio económico, que arroja un superávit de pesetas 41.560.885. En el anterior Pleno el Presidente de la Corporación, a indicación de sus compañeros los Diputados, hizo un prudente cálculo del posible superávit del ejercicio de 1966, que cifró en 20 millones de pesetas. No obstante, la realidad ha superado con creces esta halagüeña cantidad

en más de 21 millones de pesetas. Asimismo se autorizó enajenar, en pública subasta y por el tipo mínimo de pesetas 376.202.859, la finca urbana donde se halla instalado el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, sito en la calle de Núñez de Balboa, núm. 114.

La Corporación quedó enterada en este Pleno de la resolución del Ministerio de Hacienda, por la que se aprueba el Presupuesto extraordinario de 127.000.000, con destino a la construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial. También se aprobaron los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación y realización de las obras de dicho Hospital, que, como es sabido, se edificará en el recinto del Colegio de San Fernando. El concurso se anuncia por la cantidad de pesetas 123.210.482.

MATERIAL PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS

Igualmente se autorizaron los pliegos de condiciones para la adquisición del material necesario para la instalación del Servicio de Defensa contra Incendios en los pueblos de la provincia, que en principio está evaluado en 10.375.000 pesetas.

Por último, en virtud de varios acuerdos propuestos por la Comisión de Obras Públicas, se tomaron en consideración y se aprobaron varios proyectos de riego asfáltico superficial que afectan a distintos caminos y carreteras provinciales y cuyo costo total asciende a más de 10 millones de pesetas.

Fura del orden del día, intervino el Diputado señor Arqueru Soria, quien informó de que por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes se había concedido una subvención de 1.172.000 pesetas, importe del 50 por 100 de la primera fase de la Ciudad Deportiva del Colegio de San Fernando. Asimismo dió cuenta de que se había celebrado el Segundo Cross Intercolegial en el referido Centro, con la participación de 23 Colegios y 338 atletas, habiendo obtenido un señalado éxito, según manifestaciones de la Federación de Atletismo y de la indicada Delegación Nacional.

ORGANIZACION IDONEA

Finalmente, el Presidente participó a sus compañeros de Corporación que el nuevo edificio del Parque Móvil Provincial se inauguraría el próximo día 28, cumpliéndose así el objetivo de centralizar este importante Servicio y, sobre todo, ubicarlo precisamente dentro del conjunto hospitalario provincial, lo que permitirá un mejor y eficaz servicio en cuanto a ambulancias y demás prestaciones de carácter urgente. Con esta concentración de vehículos se dará además cima a una organización idónea, que permitirá una mayor economía y un mejor rendimiento.

La Diputación Provincial, bajo la presidencia del Doctor don Carlos González-Bueno, se ha reunido en sesión plenaria, en la que se aprobaron los 116 asuntos que figuraban en el orden del día, que, como de costumbre, fué leído por el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. Entre los asuntos aprobados cabe desta-

car, por su importancia, el epígrafe núm. 55, por el que se desafecta del servicio público, una vez transcurrido el mes de información que previene el Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales, sin reclamación alguna, el inmueble propiedad de la Corporación donde está instalado el Colegio Provincial de Ntra. Sra. de las Mercedes. Se aprobaron asimismo los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación y realización de obra de terminación del recinto hospitalario "Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco", en lo que afecta a la segunda y tercera fase del Hospital Provincial y a las obras complementarias para acondicionamiento total de la mencionada "Ciudad Sanitaria". Se autorizaron también los proyectos de construcción del Pabellón Psiquiátrico para mujeres y del Pabellón de Oncología, sitios ambos en el gran recinto hospitalario.

APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN DE COOPERACION

La Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial dió cuenta al Pleno, y éste quedó enterado, de que por el Ministro de la Gobernación se había aprobado definitivamente el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1967-68, por un importe de 154 millones, y la Comisión de Prensa y Propaganda sometió a la consideración de los Diputados las bases de convocatoria del concurso de carteles anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia, a celebrar en el presente año, que fueron aprobadas. A este concurso, dotado con dos premios de 30.000 y 15.000 pesetas, respectivamente, podrán concurrir todos los artistas españoles que lo deseen, y el plazo de presentación de los trabajos será el comprendido entre los días 20 y 30 de abril.

AGRADECIMIENTO A LOS DIPUTADOS QUE CESAN

Terminada la lectura del orden del día, intervino el Presidente de la Corporación, don Carlos González-Bueno, quien pronunció un interesante discurso, en el que comenzó expresando su gratitud por su magnífica colaboración a los Diputados Provinciales que por imperativo de la Ley cesan el próximo día 26. A continuación se refiere a la programación de una importante obra, la "Ciudad Provincial Docente Francisco Franco", cuya construcción está ya en vía legal y económica de efectuarse. En esta Ciudad se reunirán los actuales Colegios de las Mercedes y de la Paz, y sufrirán las modificaciones precisas para adaptarse a los planes de modernización que se tienen trazados el Colegio de San Fernando y el Pabellón de San Vicente. Esta Ciudad Docente —siguió manifestando el señor González-Bueno— estará a la altura de las mejores Instituciones pedagógicas mundiales y la Diputación Provincial no escatimará en su realización dinero ni esfuerzo alguno, porque estima que ésta será su gran obra política, ya que en los tiempos modernos el hombre, que tiene ya cubiertas sus necesidades fundamentales, exige, con plenitud de razón, disponer de los medios adecuados que permitan cuidar su salud y atender su educación. La Diputación Provincial —afirma su Presidente— y los hombres que la gobiernan no quieren estar al margen de este problema y, por tanto, han de acometer su solución con una visión clara y con un sentido social amplio, pues en esta Ciudad

23 febrero 1967

Superávit de 41 millones de pesetas en el presupuesto de 1966.



Adquisición de material para el servicio de defensa contra incendios en los pueblos de la provincia.



Próxima inauguración del Parque Móvil Provincial.

16 marzo 1967

Se aprueba el Plan de Cooperación Provincial a los servicios municipales.



Se eleva a 154 millones de pesetas y regirá durante el bienio 1967-68.



Importante discurso del Dr. González-Bueno.

docente no sólo recibirán enseñanza los niños acogidos a la Beneficencia Provincial, sino también los procedentes de otros establecimientos cuyas familias tienen que realizar grandes sacrificios económicos para costear su instrucción, estableciéndose de esta forma un intercambio social que considera de gran trascendencia.

CULMINACION DE UNA IMPORTANTE ETAPA

El Doctor González-Bueno continúa su discurso manifestando que con el proyecto expresado se cierra una etapa de actuación cuyos resultados han sido ciertamente considerables, como lo demuestra la enjugación de deudas, la liquidación del Presupuesto con superávit, la normalización y fijación de determinados puestos de trabajo, el aumento de percepciones en gran número de funcionarios, la creación de la "Ciudad Sanitaria Provincial Francisco Franco", la modernización y ampliación del Instituto de Obstetricia y Ginecología, la construcción del Parque Móvil y de la Imprenta Provincial y el comienzo, dentro de quince días, de la construcción del Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos, que tendrá una cabida de 1.000 camas. Todo esto —sigue diciendo el Presidente— no ha impedido a la Corporación el intensificar las asignaciones económicas de otras obligaciones, que redunda en beneficio de los pueblos, y elevar en un 40 por 100 el coste de los planes de Cooperación Provincial, aparte de gestionar un crédito de 200 millones para el abastecimiento de agua a 19 pueblos de la Sierra de Guadarrama.

NUEVOS PROBLEMAS Y NECESIDADES

En la segunda etapa que se inicia, la Diputación ha de enfrentarse con problemas y necesidades importantes, entre otras, el perfeccionamiento y ampliación de la Residencia de Ancianos de Aranjuez; la creación del Hospital Pediátrico, con su Sección Quirúrgica correspondiente; la creación en el Instituto de Obstetricia del Departamento de niños prematuros; el aumento de las consignaciones para cultura y deportes, y la reagrupación de los pueblos de la provincia, de forma que permitan una realidad económica más eficiente en lo que respecta a habitabilidad y situación higiénica

de los mismos. Termina su discurso expresando su preocupación por el destino que ha de darse al actual Hospital Provincial, cuando quede desalojado como consecuencia de la futura inauguración de la "Ciudad Sanitaria Francisco Franco". Manifestó que para resolver este asunto con plenitud de acierto, se evacuarán las oportunas consultas a la Dirección General de Bellas Artes; a la Comisaría del Area Metropolitana, por si tiene algunos planes con respecto a la ubicación en el barrio donde está enclavado dicho edificio, y al Ayuntamiento de Madrid. Evacuadas estas consultas, la Corporación hará un estudio de las soluciones pertinentes, que podrán ser, bien la enajenación del mismo, o su posible destino, pues no hay que olvidar que Madrid está carente de centros para inválidos y niños subnormales.

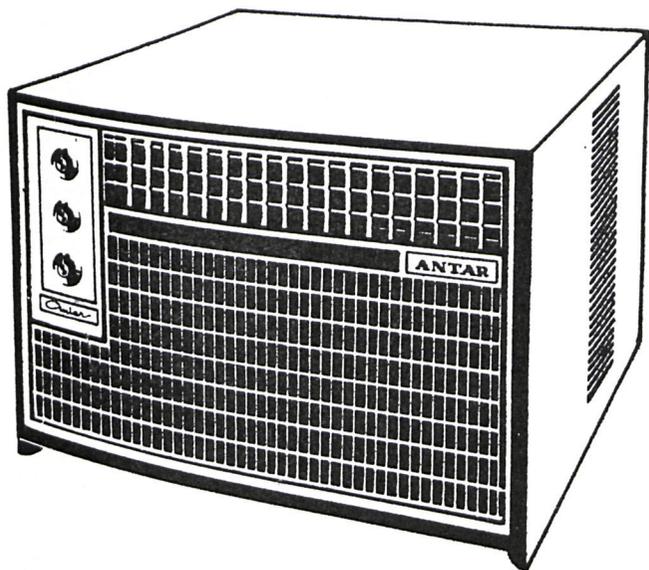
PRUEBAS DE AMISTAD Y AFECTO AL DOCTOR GONZALEZ-BUENO

Seguidamente intervino el señor Lostáu, Vicepresidente de la Corporación, que significó, en nombre de los Diputados que han de cesar, cuán grato ha sido para ellos el colaborar con el señor González-Bueno, de quien han recibido en todo momento pruebas de amistad y afecto y de quien han podido comprobar cuáles son sus magníficas cualidades. Asimismo dijo que al abandonar la Diputación, lo hacían contentos al comprobar, por la exposición que acababa de hacer el señor Presidente, que existía un programa que ha de redundar muy beneficiosamente en favor de la provincia.

Se cerró la sesión con una intervención del señor Maureta, en la que pidió al Pleno que se honre la Corporación haciéndose cargo del importe de una lápida o motivo que ha de instalarse en el nuevo inmueble de la calle de Velázquez, núm. 89, que un día fué sede de la Diputación Provincial de Madrid, y de donde fué sacado don José Calvo Sotelo por el mal llamado gobierno de la República para asesinarle. Con este motivo, el señor Maureta pronunció unas emotivas palabras, en las que dijo que era para él un orgullo proclamar su devoción a la persona y obra de don José Calvo Sotelo.

Terminada la sesión ordinaria, se reunió la Corporación en sesión extraordinaria para aprobar el Presupuesto del Plan Bienal 1967-68 del Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, por un importe de ciento cincuenta y cuatro millones.

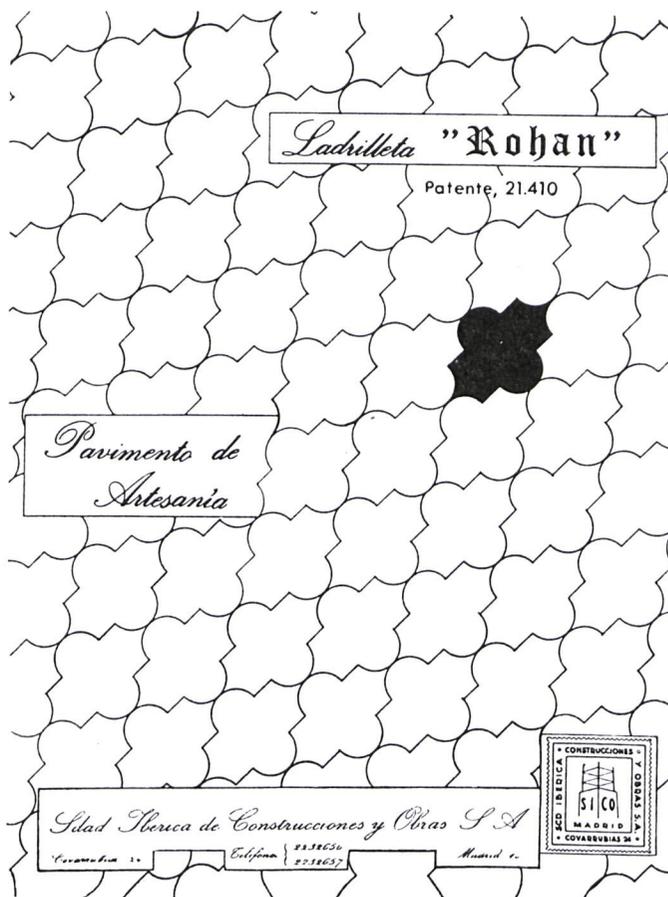
ACONDICIONADORES DE AIRE



ADESA

AGRUPACION DE EMPRESAS, S. A.
Modesto Lafuente, 63

Tel.: 234 02 53/234 64 87 - MADRID-3



RUAZ, S. L. EMPRESA CONSTRUCTORA

Gaztambide, 51 - Tel. 244 11 91 - Madrid (15)

Maquinaria y materiales para:

- La impresión
- La composición manual y mecánica
- La encuadernación y el manipulado
- El fotograbado y la fotomecánica

Marcas nacionales y de importación

GILBERT SINTES

Avda. Generalísimo, 51 - Madrid
Teléfonos 279 32 01 - 279 70 23
TELEX 7483

SUDENTA

ELECTROMEDICINA

ESPOZ Y MINA, 7
TELEFS. 221 40 44 - 222 45 69
MADRID - 12



Incubadoras para prematuros Isolette, EE. UU.—Tiendas oxígeno, EE. UU.—Humificadoras Croupaire, EE. UU.—Central electrónica de cuidados intensivos, EE. UU.—Electrocardiógrafos.

SEPIA

Sociedad Española de Pinturas Industriales y Anexos

Sociedad Anónima

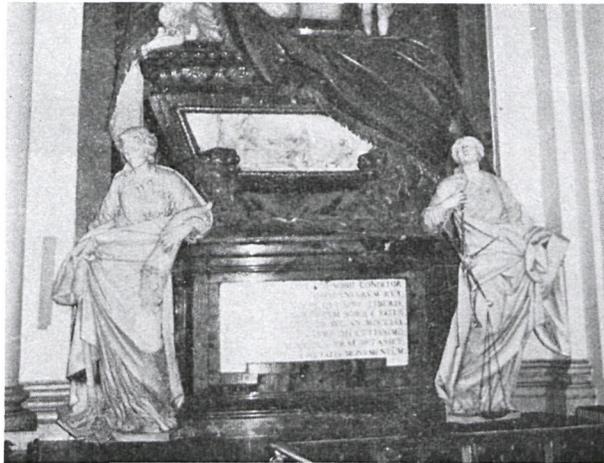
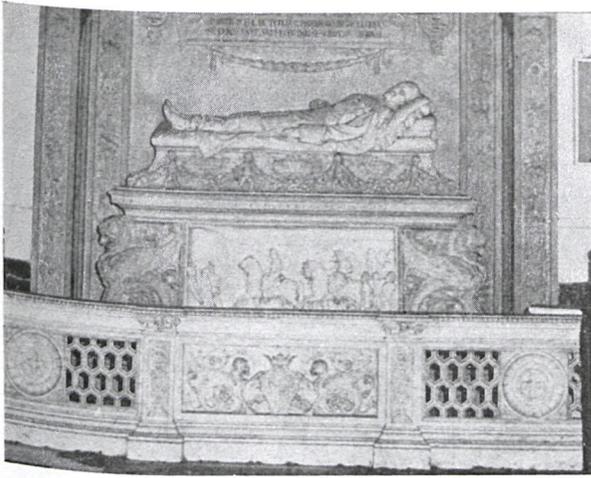
OFICINAS Y ALMACENES:
Barrilero, 11 - Teléfonos 252 36 80 - 251 48 57
MADRID - 7

SUCURSAL:
Ayala, 69 - Teléfonos 276 89 80 - 225 80 07
MADRID - 1

Constructora MOLINA

Algorta, 15 Teléfono 271 45 26 Madrid-19

CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES
COMERCIALES
Y DECORACION



PARA dar a conocer a los madrileños la hermosura y magnificencia de sus templos parroquiales, comenzamos por la parroquia de Santa Bárbara, que encierra una serie de bellezas incomparables con un largo bagaje de historia de siglos, y en la que han tenido a gala celebrar el santo Sacramento del Matrimonio millares de personas de Madrid y de provincias, de cuya efeméride guardan el más grato recuerdo.

La entrada magnífica del templo, con amplia escalinata, hace que luzcan la belleza de los novios sus trajes nupciales, sus joyas, sus adornos.

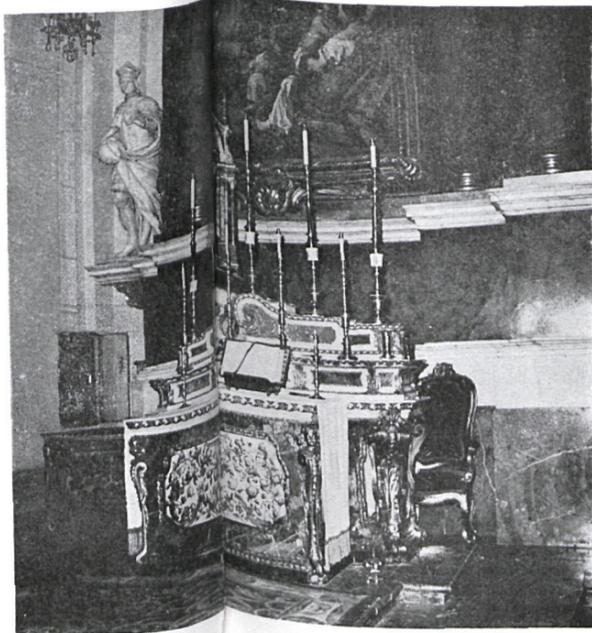
Por estas razones, me ha parecido oportuno comenzar esta serie de reportajes por el templo parroquial de Santa Bárbara, orgullo de la Villa y Corte de la capital de España. Los datos que reseñamos los hemos tomado de un opúsculo que llegó a nuestras manos hace más de quince años y no pone fir-

ma. Esta parroquia de Santa Bárbara es frecuentada por personas ilustres, magistrados, médicos, jueces, abogados, que oyen la Santa Misa y comulgan devotamente antes de empezar sus tareas cotidianas para cumplir fielmente sus cargos. Ordinariamente acuden a las primeras horas y algunos hacen su meditación ante el Sagrario; lo he presenciado y me ha servido de ejemplo y acicate en mi ministerio.

DESCRIPCION DEL TEMPLO PARROQUIAL

Su arte es el de transición entre el barroco y el neoclásico.

Forma parte de lo que primitivamente fué edificio del Monasterio de la Visitación y ahora Palacio de Justicia, debido a la religiosidad y munificencia de la reina doña Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, que comenzó a construirse en enero de 1750 y se ter-



minó a fines de 1758, siendo dirigido por el arquitecto francés Francisco Carlier, auxiliado en su ejecución por el aparejador Francisco Moradillo.

La portada, a la que precede un amplio atrio con dos puertas, de las que es notable el copete de la principal, es de piedra labrada, adornada de ocho pilastras con capiteles compuestos y dos torrecillas a los lados, terminando en un ático y frontón con una cruz de piedra y dos ángeles a los lados. Consta de tres puertas, una central y dos laterales, y sobre el arco central hay un medallón representando la Visitación de Nuestra Señora, y sobre los laterales unos tableros con braseros de perfumar, y a sus lados angelitos sosteniendo las Tablas de la Ley, y una Cruz, terminando la composición de la fachada unos ángeles con guirnaldas y dos figuras; una de San Francisco de Sales y la otra de Santa Juana de Chantal; todo ello construido en mármol de Carrara y debido al cincel de Domingo Olivieri.

El interior de la iglesia consta de una sola nave en forma de cruz; tiene de largo 155 pies por 37 de ancho de pilastra a pilastra; el crucero, el mismo ancho por 80 pies de largo, y la altura del pavimento a la bóveda es de 60 pies y 111 hasta la cornisa que forma el anillo de la cúpula, la que aún se eleva 20 pies más.

El pavimento es de jaspe de diferentes colores, formando caprichosos dibujos.

El altar mayor está fabricado en mármol de Carrara con adornos de bronce dorados a fuego. Su frontal lo constituyen dos tableros de mosaicos de flores, trabajados en Roma, y lleva en el centro las iniciales de los Reyes sobre lapislázuli, rodeadas de nubes y cabezas de ángeles. En su fondo, entre seis columnas de una pieza de mármol de serpentina de Granada, tres a cada lado de 17 pies de altura, con basas y capiteles de bronce dorado a fuego, hay un lienzo de 20 pies de altura, representando la Visitación de Nuestra Señora, atribuido al pincel de Francisco de Mura ("el Franceschetto"). Al lado de las columnas y a la altura de sus pedestales, están sobre unas repisas las estatuas de San Fernando y Santa Bárbara, de 8,5 pies de alto. El segundo cuerpo del retablo lo componen un San Francisco de Sales de rodillas, rodeado de nubes y de cabecitas de ángeles, y encima una ráfaga de rayos de bronce dorada a fuego; y todo colocado bajo un pabellón sostenido por dos niños de cinco pies de alto cada uno. El techo del pabellón está formado por una corona real del mismo metal; a uno y otro lado, dos estatuas que representan la Religión y la Caridad.

A ambos lados del presbiterio, dos columnas de fondo morado (mármol de Cuenca), y entre ellas la puerta de la Sacristía y la del antiguo Coro de las monjas Salesas, hoy Capilla reservada. La de la Sacristía es de caoba con adornos dorados, y sobre ella está lo que fué tribuna real, de tallá dorada, el más espléndido ejemplar español de mueble Luis XV.

Existen, además, cuatro altares laterales, dos en el crucero y otros dos en

la nave, con columnas de mármol verde de Granada, colocadas sobre pilastras de mármol morado y amarillo, cuyas basas y capiteles son también de mármol dorado. Estos altares tienen como remate una especie de frontispicio, con angelitos y flores. Los frontales son embutido de mármoles y bronce. Cada altar tiene en el testero lienzos con su marco de mármol dorado a fuego, representando el del altar, situado en el crucero al lado de la Epístola, a San Francisco Javier y Santa Bárbara; el del que hay enfrente, a San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla; el del de la nave a la derecha del altar mayor, a la Sagrada Familia, y el del que está enfrente, a San Francisco de Sales y Santa Juana Chantal. Todos están pintados al óleo y se deben a los pinceles de Francisco de Mura ("el Franceschetto"), Carlos José Flipart, Francisco Cignaroli y Conrado Giaquinto, respectivamente.

En las pechinas del crucero, pintados al óleo, los cuatro Evangelistas; en su cúpula, diversas escenas de la vida de la Virgen, y en la bóveda del presbiterio y de la nave, grandes medallones que representan pasajes de la vida de San Francisco de Sales, atribuidos al pincel de los hermanos González Velázquez.

En el crucero, al lado de la Epístola, está el sepulcro de Fernando VI, obra de gran valor artístico, erigido por orden de su hermano Carlos III. Su dibujo se debe a Sabatini, y su ejecución a Francisco Gutiérrez, constituyéndole mármoles, pórfido y bronce dorados a fuego. La urna está cubierta en parte por un manto y defendida por dos leones, y encima, a los costados, hay dos niños llorando, completando la composición las estatuas del tiempo, de la abundancia y de la justicia. Al otro lado del testero que ocupa y dentro de la Capilla reservada, se halla el sepulcro de doña Bárbara, mucho más sencillo, con su busto en un medallón de mármol sostenido por dos niños; es obra del escultor Juan León. Ambos llevan inscripciones debidas a la pluma de Juan Iriarte.

Por último, en el lado opuesto del crucero se encuentra el sepulcro del Duque de Tetuán, cuya instalación se llevó a cabo el año 1870. Aunque proyectado y dirigido en principio por el arquitecto Nicomedes Mendivil, no pudo ser terminado por éste, por haber fallecido, haciéndolo en su lugar Gerónimo Suñol. Es de estilo Renacimiento italiano siglo XV y representa un arco formando ornacina. El sepulcro está compuesto de un basamento y bajorrelieve y dos quimeras a sus extremos que figuran sostenerle. Sobre él, la estatua yacente del General O'Donnell, seguramente lo mejor de la obra, por su naturalidad y fino estilo, y encima, al fondo, un tarjetón con una inscripción de la Academia de la Historia y varios grabados con los títulos y fechas de nacimiento y defunción del interesado. Se hizo en Roma y está construido en mármol de Carrara, blanco, estatuario, azulado y vetado.

JOAQUÍN AGUADO

(Fotos López Contreras.)

PENSAMIENTOS FAMOSOS QUE NO SE HAN HECHO FAMOSOS TODAVÍA



Para llegar a la indiscreción la charla es el camino y la confidencia el atajo.

★

Los solterones de edad se casan al final con sus cocineras por una sola razón. Aquella de «más vale malo conocido...»

★



Al mar y a las mujeres es muy peligroso conocerlos a fondo.

★

Nos llegan la mayoría de nuestros tropiezos por confundir a la mujer que interesa nuestro corazón con la que sólo interesa nuestra epidermis.

★

Las estocadas del torero se parecen a las mecánografas, en que sólo consiguen el éxito cuando están bien colocadas.

★



La conciencia es el fiel perro guardián en el chalet de nuestra virtud. Pero luego llega el oro, que es el hueso, y hace callar al perro.

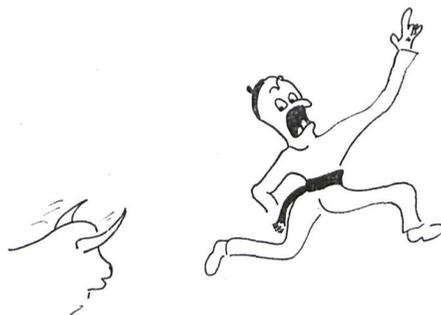


Pocas amigas, pero guapas. Pocas deudas, pero grandes.

★

En el circo de los insectos la mariposa viene a ser la trapecista que desciende del columpio de las flores. La araña, la funámbula que se desliza rauda por la feble teoría de sus hilos.

★



A. G. S.

Muchos mozos corren delante de los toros en el encierro no por auténtico valor, sino para demostrarse a sí mismos o a los otros que lo tienen.

★

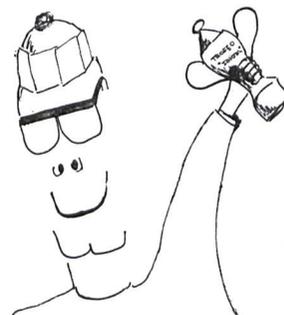
¡Curiosa paradoja en el juego de la Justicia!

A los abogados les admiramos por sus triunfos. A los jueces, por sus fallos.

★

Ciertos ciudadanos aprovechan su fama de sinceridad para insultarnos.

★



A. G. S.

Aquel doctor acudía tan puntual a las llamadas y escribía las recetas con tan buena letra que luego resultó un falso médico.

★

Al que tira el dinero un día cada varios años se le llama padrino de bautizo. Al que lo tira todos los días de todos los años, Ayuntamiento.

José de CORDOVA